



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas, del día 05 de abril del 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N07-2023, referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular de la Secretaría de Movilidad y Transporte**, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas, haciendo constar **que no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes**

Por parte de los integrantes de la Secretaría de la Contraloría se hace la siguiente observación:

PREGUNTA	RESPUESTA POR EL ÁREA SOLICITANTE
Respecto de la suficiencia general es por el importe \$2,328,445.00 lo que correspondería a un procedimiento de Licitación Pública., en cambio la suficiencia específica es por la cantidad de: \$2, 262,000.00	Se ajustará a la suficiencia específica con lo que cuenta la dependencia solicitante para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, sin rebasar dicho monto para la contratación correspondiente.
Dice numeral 16.2 de las bases inciso:	Debe decir numeral 16.2 de las bases inciso:
T) El proveedor, concursante bajo protesta de decir verdad, deberá indicar por escrito en hoja membretada de la empresa, <u>su garantía respecto</u> a la confidencialidad del contenido de la información revisada durante el servicio y los documentos que de este servicio y los documentos que de este servicio se emitan serán propiedad de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos.	T) El proveedor concursante bajo protesta de decir verdad presentará una carta compromiso en hoja membretada de la empresa, en la que garantice la confidencialidad del contenido de la información revisada durante el servicio y los documentos que de este servicio se emitan serán propiedad de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO,
SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL
SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTE.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **12 de abril de 2023 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:40 horas del día 05 de abril del 2023.

Esta acta consta de 02 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por El Área Solicitante C. Martín Esparza González Enlace Financiero Administrativo de la SMYT.	
Por el Área Requirente C. Martín Dámaso Juárez Anzaldo Director General de Transporte Público, Privado y Particular	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la